



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
22	FECHA DE PRESENTACION	
	17-9-1976	

MODELO DE UTILIDAD

223.339

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 65 D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"PROTECTOR PERFECCIONADO PARA GARRAFAS Y SIMILARES"

61 SOLICITANTE (S)
D. ISMAEL LOSADA CALATAYUD

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Francisco Cerdá, 40 - CARRICOLA (Valencia)

72 INVENTOR (ES)
Z D. ISMAEL LOSADA CALATAYUD

73 TITULAR (ES)
D. ISMAEL LOSADA CALATAYUD

74 REPRESENTANTE
D. JUAN LOPEZ SANCHEZ



EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D. ISMAEL LOSADA CALATAYUD

Nacionalidad: Española

Domicilio: Francisco Cerdá, 40 - CARRICOLA (Valencia)

Objeto: "PROTECTOR PERFECCIONADO PARA GARRAFAS Y SIMILARES"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 A lo largo de la presente Memoria Descriptiva se exponen las características esenciales de un protector perfeccionado para garrafas y similares, por cuya evidente utilidad y ventajosa condición se solicita, a favor del titular del expediente, el privilegio de exclusividad concedido por la vigente Ley de la Propiedad Industrial, para su explotación en España.

10 El protector presentado se concreta en una pieza destinada a cubrir el gollete de la garrafa, botella o similar de que se trate, así como la base de este mismo gollete, cuya protección queda perfectamente sujeta



15

por la primera pieza mencionada, formando un todo que garantiza la cobertura de la garrafa para evitarle golpes. En su conjunto la protección alcanza desde el inicio de la protección del cuerpo hasta la base de la embocadura, sobre cuyo resalte o escalón inferior queda convenientemente apoyada.

20

Para mostrar adecuadamente la naturaleza del Modelo presentado, se ha considerado apropiada la aportación del plano adjunto, en el que de una forma clara y concisa se suministra información gráfica sobre la protección. El contenido de éste plano sólo tiene valor informativo, por cuya razón debe ser considerado en su más amplio sentido y no como límite del alcance del expediente, únicamente determinable por la vigente Ley de la Propiedad Industrial.

25

La única figura que ilustra el plano adjunto, es una vista en alzado lateral de la parte superior de una garrafa, sobre la cual se monta el protector objeto del presente expediente.

30

La descripción que sigue, para facilitar su desarrollo, está referida al contenido de la precitada figura, en la que se ha señalado con -1- el cuerpo de la garrafa y con -2- el bordón o franja superior que remata la protección del cuerpo o casco del envase. Sobre este bordón siguiendo los procedimientos usuales, se instalan los correspondientes asideros -3-. La franja -2- sobresale ligeramente sobre la base del gollete, con lo cual permite la introducción entre ambos del borde inferior de una cobertura de mimbre -4- o material apropiado, que se extiende hasta el mismo gollete del envase.

35

40



45

50

55

60

65

Este último permanece cubierto por una funda o cápsula -5-, apropiada al desarrollo de aquel para su adecuada adaptación, que se extiende en un faldoncillo inferior -6- destinado a cubrir una amplia zona superior de la cobertura de mimbre -4-, sobre la cual se sujeta mediante grapado o procedimiento apropiado. Por su parte superior, la funda o cápsula -5- se encaja en el escalón o resalte formado en la base de la embocadura -7-, de manera que la cobertura -4- y la funda -5- se encuentran exactamente encajadas entre la protección del cuerpo del envase y la embocadura del mismo.

Por otra parte, cabe destacar que la disposición descrita permite la total protección de la garrafa que, precisamente en las zonas descritas, suelen quedar desprovistas de protección por las dificultades que ofrecen para recibir tal protección.

Suficientemente descrita la naturaleza y utilidad del protector presentado, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se vea alterada su esencialidad, contenida en la siguiente

N O T A
= = = =

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

- 1º.- Protector perfeccionado para garrafas y similares, caracterizado por constar de una cobertura de mimbre o material apropiado, que queda encajado entre el



casco del envase y el remate superior de la protección
70 del cuerpo, cubriendo toda la base del gollete y exten-
diéndose hasta el inicio de este, de forma que su borde
superior queda cubierto por el faldoncillo de una funda
o cápsula ajustada sobre el gollete y grapada en la cober-
tura de mimbre si se estima conveniente, cuya funda o cáp-
75 sula queda encajada, por su parte superior, en el escalón
o resalte inferior de la embocadura del envase, de forma que
ambos elementos, cobertura y funda, constituyen un protec-
tor perfectamente encajado para la protección de gollete
y base del mismo. Y

80 2º.- "PROTECTOR PERFECCIONADO PARA GARRAFAS Y SIMI-
LARES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines
industriales a lo descrito en la precedente Memoria Des-
criptiva y gráficamente representado en las figuras del
plano adjunto para su mejor comprensión.



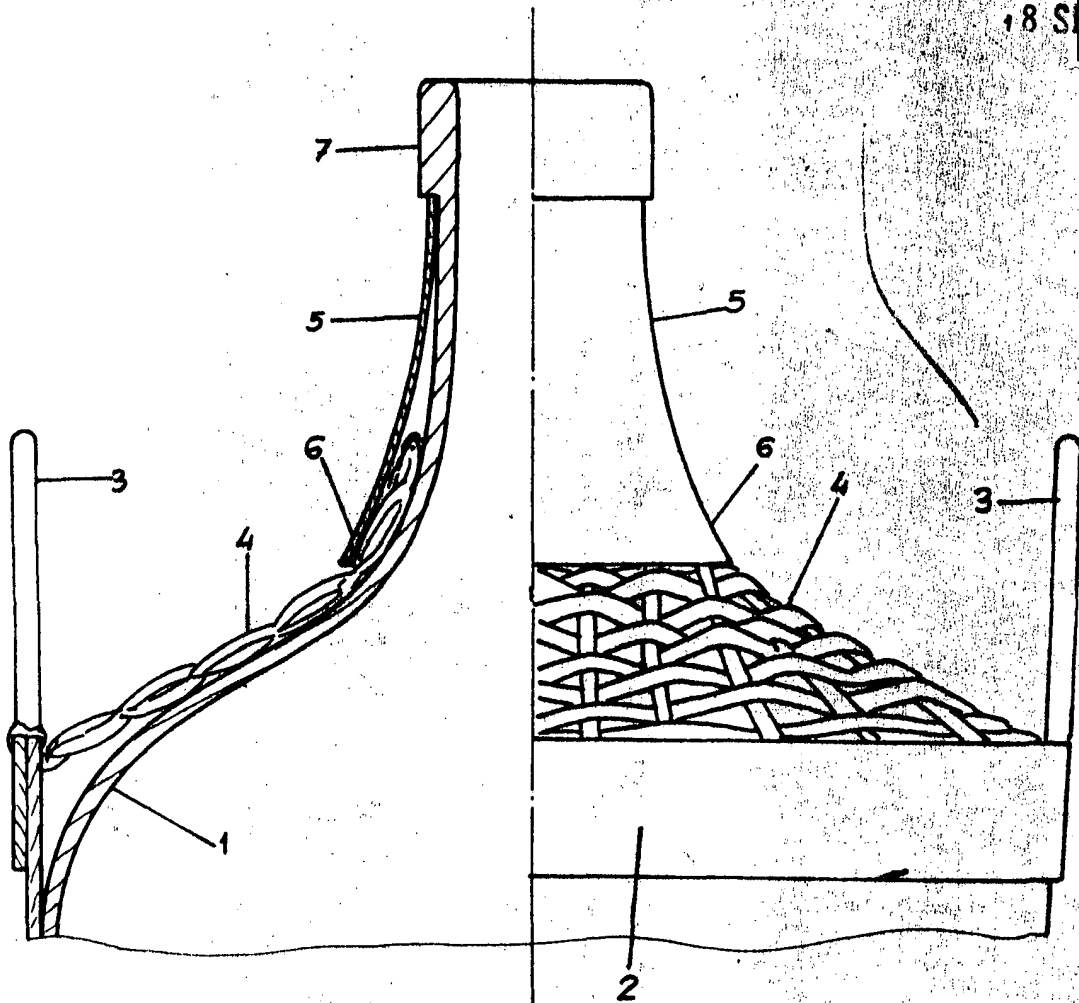
Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas
o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en
84 líneas.

Valencia, 16 Septiembre 1976

Por autorización del interesado.

Juan López

18 S



ESCALA VARIABLE
VALENCIA SEPTIEMBRE 1976

P.A.

Juanlopez